

Reivindicaciones modificadas (marzo de 2023)

Solicitud de patente N° NC2021/0002931

- 5 1. Un dispositivo de faro (150) para un vehículo (100), en donde el dispositivo de faro (150) comprende:
un miembro de alojamiento (157);
una unidad de iluminación primaria (155) dispuesta dentro del elemento de alojamiento (157) y que comprende una fuente de luz (300); y
- 10 una unidad de iluminación secundaria (156) dispuesta dentro del elemento de alojamiento (157) y por encima de la fuente de luz (300), en donde la unidad de iluminación secundaria (156) está dispuesta en una zona no reflectante del elemento de alojamiento (157), en donde la unidad de iluminación secundaria (156) está dispuesta sobre una zona óptica que
- 15 incluye una zona de luz de cruce que se encuentra por encima de las líneas L conectadas a las paredes laterales del elemento de alojamiento (157), y una zona de luz de carretera que se encuentra debajo de la línea H que conecta los puntos de contacto de la líneas L con las paredes laterales del elemento de alojamiento (157), donde las líneas L se extienden desde una
- 20 periferia exterior de la fuente de luz (300) y se cruzan con las paredes laterales del elemento de alojamiento (157) en una dirección perpendicular.
- 25 2. El dispositivo de faro (150) según la reivindicación 1, en donde la zona no reflectante del elemento de alojamiento (157) incluye una parte trasera superior (166) del elemento de alojamiento (157).
3. El dispositivo de faro (150) según la reivindicación 1, en donde la unidad de iluminación secundaria (156) comprende un alojamiento en forma de

bumerán (180) que tiene brazos extendidos izquierdo y derecho (181L, 181R).

5 4. El dispositivo de faro (150) según la reivindicación 3, en donde los brazos extendidos izquierdo y derecho (181L, 181R) alojan luces de circulación diurna izquierda y derecha (182L, 182R).

10 5. El dispositivo de faro (150) según la reivindicación 3, en donde el alojamiento en forma de bumerán (180) comprende una parte central (183) que une los brazos extendidos izquierdo y derecho (181L, 181R).

15 6. El dispositivo de faro (150) según la reivindicación 3, en donde el alojamiento en forma de bumerán (180) comprende una superficie reflectante secundaria (159).

7. El dispositivo de faro (150) según la reivindicación 6, en donde la superficie reflectante secundaria (159) siendo formada detrás de las luces de circulación diurna izquierda y derecha (182L, 182R).

20 8. El dispositivo de faro (150) según la reivindicación 1, en donde el elemento de alojamiento (157) siendo un elemento reflector principal para la unidad de iluminación principal (155).

25 9. El dispositivo de faro (150) según la reivindicación 1, en donde el elemento de alojamiento (157) que abarca la unidad de iluminación primaria (155) y la unidad de iluminación secundaria (156) está cubierto por un único elemento de lente (158).

30 10. El dispositivo de faro (150) según la reivindicación 3, en donde la unidad de iluminación secundaria (156) comprende un par de placas de circuito (185) que contienen una pluralidad de LED y un controlador de circuito

(186) dispuesto en una parte trasera del alojamiento en forma de bumerán (180) y cubierta por el elemento de carcasa (157) del dispositivo de faro (150).

- 5 **11.** El dispositivo de faro (150) según la reivindicación 4, en donde los brazos extendidos izquierdo y derecho (181L, 181R) están formados con la superficie reflectante secundaria (159) detrás de las luces de circulación diurna izquierda y derecha (182L, 182R).